

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado, **REHABILITACION DE PISO CON LOSA REGULAR, CALLE PÁNFILO NATERA, COLONIA PÁNFILO NATERA, ZACATECAS, ZAC.**, Con un presupuesto autorizado con recursos fiscales de: **\$5'967,247.64 (cinco millones novecientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 64/100 M.N)** a cargo de la empresa **TALLER HABITAT S. DE R.L. DE C.V.**

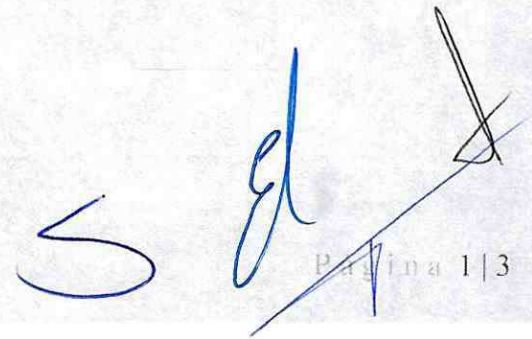
Población beneficiaria del proyecto

Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
350	250	120	350	250	120

Metas del proyecto

Programadas: 4530 m2 de piso de losa regular de 40x40 cm	Alcanzadas: 3192.67 m2 de piso de losa regular, 59 registros sanitarios para domiciliarias de diferentes dimensiones, 3 bocas de tormenta ecológicas con trampa, 78 ml de tope a base de concreto hidráulico martelinado y losa regular de 40x 40 cm
--	--

- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac., siendo las 10:00 am, del día viernes 29 de marzo de 2019, se reunieron en el lugar de la obra: **REHABILITACION DE PISO CON LOSA REGULAR, CALLE PÁNFILO NATERA, COLONIA PÁNFILO NATERA, ZACATECAS, ZAC.**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:
- II. Ing. Eliseo Alvarado Rodríguez, Residente de Obra.
L. C. Sebastián Miguel Durán Reyes, Jefe del Área de Supervisión.
Arq. Tomás Belmontes Zacarías, Secretario de Obras Públicas Municipales.
Arq. Javier Heriberto Solís de Santiago, representante legal de la empresa.
- III. Descripción de los trabajos realizados: se anexa concentrado de volúmenes..
- IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:


Página 1 | 3

Contrato/Convenios	Importe total con IVA
PMZ-FOFIN(D)-02/2018	\$ 5'967,247.64
PMZ-FOFIN(D)-02/2018 convenio (reducción de monto)	- \$277,202.59
Importe total contratado	\$ 5'967,247.64

V. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-FOFIN(D)-02/2018	31/12/201	31/03/2019	31/12/201	31/03/2019	91

VI. Relación de las estimaciones:

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones
EST. No. 1	31/12/2018-31/03/2019	\$1,286,044.75	\$205,767.16	\$1,491,811.91	-----
EST. No 2	31/12/2018-31/03/2019	\$1,286,044.75	\$205,767.16	\$1,491,811.91	-----
EST. No 3	31/12/2018-31/03/2019	\$1,286,044.75	\$205,767.16	\$1,491,811.91	-----
EST. No 4	31/12/2018-31/03/2019	\$1,047,077.00	\$167,532.32	\$1,214609.32	-----
Total estimado				\$5,690,045.05	

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato **PMZ-FOFIN(D)-02/2018** en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que entrega de la garantía por conducto de la empresa **TALLER HABITAT S. DE R.L. DE C.V.** su representante los siguientes documentos:



No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Fianza Anticipo	28/12/2018	1121-15513-0
2	Fianza Cumplimiento	28/12/2018	1121-15514-3

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la **OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

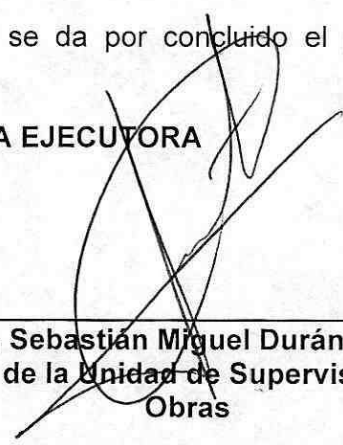
En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.

Siendo **las 10:00 a.m. del 29 de marzo de 2019**, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:


POR LA INSTANCIA EJECUTORA



Ing. Eliseo Alvarado Rodríguez
 Residente de Obra



L. C. Sebastián Miguel Durán Reyes
 Jefe de la Unidad de Supervisión de Obras



Arq. Tomás Belmontes Zacarías
 Secretario de Obras Públicas Municipales

POR EL CONTRATISTA



Arq. Javier Heriberto Solís de Santiago
 Representante Legal

La presente acta no exime de posibles revisiones futuras por los diferentes órganos de control y vigilancia.